

ACTA 008 DE 2016  
UNIBAC  
CONSEJO DIRECTIVO  
SEPTIEMBRE 29 DE 2016

En Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días de septiembre de 2016, siendo las 2:40 p. m. se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de delegado del Presidente de la República y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. El Presidente saluda a los miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión, y seguidamente se procede a la lectura del Orden del Día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2016
4. Revisión de Compromisos
5. Proposiciones y varios

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes seis (6) de los nueve miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo al presidente, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

**MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:**

|                            |                                         |
|----------------------------|-----------------------------------------|
| HERNANDO PEREIRA BRIEVA    | Delegado Presidencia de la República    |
| LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ     | Representante Sector Productivo         |
| ANIBAL OLIER BUENO         | Representante Exrectores                |
| ESTELA BARRETO ALVAREZ     | Representante Directivas Académicas     |
| LAURINA CABALLERO SALGUEDO | Representante Egresados                 |
| FABIAN RENGIFO CORREA      | Representante Estudiantil               |
| INVITADA:                  |                                         |
| LINA CARDONA FLOREZ        | Asesora Delgada Ministerio de Educación |

**2. Aprobación del Orden de Día**

El señor Presidente coloca a consideración de los miembros de Consejo asistentes, el orden del día leído; se proponen modificaciones al Orden del Día, siendo aprobado con dichas modificaciones quedando así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden de Día
3. Aprobación Acta anterior
4. Presentación ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2016
5. Presentación acuerdo para aprobación de Planes de Fomento 2016
6. Presentación acuerdo de incorporación recursos CREE
7. Revisión de Compromisos
8. Proposiciones y varios

Se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

Cumplidos los puntos 1 y 2 del orden del día se procede al punto 3 así:

**3. Aprobación Acta Anterior**

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 007 de 2016, la cual fue enviada por correo electrónico previamente a los consejeros, se procedió a su lectura y se puso a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión correspondiente.



ACTA 008 DE 2016  
UNIBAC  
CONSEJO DIRECTIVO  
SSEPTIEMBRE 29 DE 2016

**4. Presentación ejecución Presupuestal a 31 agosto de 2016**

La doctora SACRA NADER DAVID entregó la ejecución presupuestal para revisión a los señores Consejeros. Explica la Rectora que el presupuesto de ingresos se encuentra ejecutado en un 57% y el presupuesto de inversión en un 71%, tratando de mantener el equilibrio en la ejecución, indicó que el gasto de personal docente y administrativo está a la fecha en 61%, gastos generales 69%. Señaló que la recuperación de cartera va en un 111%. En cuanto a ingresos los rubros de los programas académicos están en un 100%, algo muy satisfactorio, por cuanto siente que la ciudadanía es muy receptiva hacia los programas que ofrece Unibac.

Explicó la Rectora que el punto difícil ha estado en los ingresos de los aportes que la Gobernación de Bolívar debe realizar, los cuales no se han cumplido en forma regular y están ejecutados en un 36%, adeudando a la fecha, varios meses de aportes.

Los ingresos por Estampillas Prodesarrollo y Procultura también están por debajo de lo presupuestado, estamos esperando los datos que debe entregar la Gobernación de Bolívar para revisar la mejora de estos recaudos.

La doctora LINA pregunta sobre los recursos CREE se incorporaron, la Rectora explicó que se procede a incorporarlos en el momento en que son emitidos los actos administrativos por parte de los ministerios.

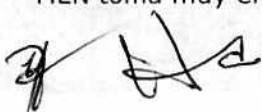
**5. Presentación Acuerdo Plan de Fomento recursos CREE**

La doctora SACRA NADER DAVID explica lo propuesto para el Plan de Fomento 2016. En cuanto a la cualificación docente, se solicita asignar para continuar financiando la Maestría en Historia del Artes a los docentes de Unibac, la suma de 240 millones, se dobla el valor planteado para la presente vigencia, ya que se financiarán 2 semestres y no uno. Se propone también, continuar con el comedor estudiantil, y se proyecta la suma de 330 millones direccionada a la línea de permanencia y disminución de deserción, eso en coherencia con lo que solicita el MEN; se requiere la suma de 700 millones para reparación del resto de la cubierta (un 50% de la misma acaba de ser intervenida/restaurada con recursos CREE, faltando el 50% restante); igualmente, la Rectora señala la importancia de impulsar el bilingüismo, atendiendo que el pensum de cada programa tienen inglés durante toda la carrera, (presenta una cotización) requieren 400 millones para un laboratorio de inglés de 40 equipos, para esta finalidad; por último la suma de 143 millones para equipos especializados del programa de Comunicación Audiovisual, para los laboratorios de audio y video.

La doctora LINA CARDONA FLOREZ recomienda que para el tema de contratación del laboratorio, en cuanto a la adquisición de equipos se realice a través de una SUBASTA INVERSA con el fin de bajar en precio y obtener mayor cantidad de equipos.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ señaló que las sumas dadas son valores referencia y supone esto se debe plasmar en el presupuesto.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que para él, es de una gran trascendencia el tema de servicios como el de cafetería y comedor estudiantil, ya que apuntan a la disminución de la deserción estudiantil y pues sabe que es uno de los puntos que el MEN toma muy en cuenta.



ACTA 008 DE 2016  
UNIBAC  
CONSEJO DIRECTIVO  
SSEPTIEMBRE 29 DE 2016

La Rectora informa que en cuanto la adquisición del ascensor, se ha montado el proceso varias veces y no se ha podido lograr propuesta alguna de parte de algún proveedor, ya que el tema es que son equipos que se venden en dólares por su costo y por su demora en producción de unos 10 meses. Indica la rectora que seguirá buscando la manera de que sea suministrado en pesos.

La doctora LINA CARDONA FLOREZ sugiere se revise que hay unos ascensores de carga media y eso pueden ser más económicos y pueden ser útil, para lo que requiere la institución, la Rectora señaló que revisará el tema, con el arquitecto supervisor del proyecto y con el mismo ingeniero que está al frente de la obra.

La doctora LINA CARDONA FLOREZ solicitó tener muy en cuenta los indicadores de deserción, calidad y mejoramiento académico.

El Presidente pone a consideración el Plan de Fomento presentado por la Rectora. Se acuerda por los Consejeros presentes aprobarlo y facultar a la Rectora para que realice las gestiones y contrataciones necesarias para el cumplimiento del mismo.

**6. Presentación acuerdo de incorporación recursos CREE 2016.**

Los recursos que de conformidad con las Resoluciones No. 15204 y 17643 de 2016 del MEN se asignan ayudarán a Unibac a mejorar su infraestructura y a que más colombianos accedan a la educación universitaria. Según el decreto antes señalado, estos recursos deberán destinarse a la inversión en proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, diseño y adecuación de nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes". Además, se determina que serán las IES las encargadas de dar dirección y gobierno a estos recursos, en el ejercicio de la autonomía universitaria, y que su seguimiento, control y vigilancia fiscal corresponderán a la Contraloría General de la República. La señora Rectora presento el proyecto de acuerdo para incorporación de los recursos que los aporta el MEN - Impuesto CREE, establecido en la Reforma Tributaria; este impuesto, también denominado Contribución Empresarial para la Equidad (Cree), se creó con la Ley 1609, la cual le dio vida a la Reforma Tributaria de 2012. Que se hace necesario incorporar dichos recurso al presupuesto de la Institución para la vigencia 2016. Los miembros de Consejo Directivo reciben con suma complacencia la llegada de los recursos aportes por impuesto CREE y acuerdan autorizar la incorporación de los recursos del CREE, en el presupuesto de Ingresos de la UNIBAC, al rubro de Transferencias Intergubernamentales -Aporte -Nacional de la vigencia 2016; y facultar a la Rectora para expedir los actos administrativos necesarios para el cabal cumplimiento de lo acordado. Se incorpora la suma de \$1.813.872.114.

Se acuerda la incorporación al presupuesto de Unibac para la vigencia 2016, de los recursos antes señalados, y facultar al Rectora para la contratación de los bienes y servicios requeridos para tal fin.

**7. Revisión de Compromisos**

- Revisión de los reglamentos: La doctora LINA CARDONA FLOREZ, señaló que como pudieron apreciar los Consejeros en la reunión de la ciudad de Bogotá en la charla sobre los reglamentos brindada por el doctor FABIAN ROJAS-Jurídico del MEN, se indicaron lineamientos, que permiten recomendar que no se realicen ajustes en los reglamentos este año, atendiendo que viene un proceso para la institución de elección rectoral y podría cualquier cambio ser visto como poco apropiado estando aportas dicho proceso. Se pueden



ACTA 008 DE 2016  
UNIBAC  
CONSEJO DIRECTIVO  
SEPTIEMBRE 29 DE 2016

terminar los estudios de los reglamentos y queden listos los proyectos para entrar en vigencia partir del próximo año. El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que considera que esta en total coherencia y no se debe ajustar los reglamentos pues se aprueban los estatutos que no tengamos y se puedan generar malos entendidos para algunos. Se aprueba por los presentes lo planteado, se pide a la Comisión de Reglamentos avanzar en los estudios y presentar antes de finalizar el año, para revisión.

- Compromiso presentar para el mes de octubre el proyecto de cronograma de convocatoria para elecciones rectorales de la Unibac, para revisión de los señores Consejeros.
- La doctora LINA CARDONA FLOREZ se compromete para hacer presentación de Educación Terciaria, para una próxima reunión y un resumen de la información dada a los Consejeros en Bogotá.

#### **8. Propositiones y Varios**

- La doctora LINA CARDONA FLOREZ indicó que en la reunión de Bogotá demostró que se debe hacer la Rendición de Cuentas por parte de los Consejeros para la comunidad. Al respecto se pide a la Secretaría General, les apoye para hacerla antes de finalizar el año.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que la visita que se hizo a Bogotá a los Consejeros, le pareció muy interesante y considera importante se socialicen las responsabilidades de este Consejo, basados en las presentaciones hechas, por lo que pide al doctora CARDONA, realizar una socialización en cuanto le sea posible.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que el Consejo tiene unas funciones específicas, no hay coadministración con la Rectora sino que se dan lineamientos para esa administración.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que le parece de importancia el llamado a los Consejeros a esa reunión en Bogotá con el MEN, lo único es que sugiere a la delegada del MEN, se equilibre la agenda pues fueron muchos temas para poco tiempo, dijo considera se debió profundizar en el marco normativo.
- La doctora LINA CARDONA FLOREZ señaló que transmitirá las inquietudes planteadas sobre la reunión, para futuras citaciones. Dijo que el MEN respeta la autonomía, pero se busca proponerles a las entidades herramientas para una mejor gobernabilidad, en garantía de una educación de calidad. Señaló que se deben estar los Consejeros pendiente de citaciones a las reuniones en Bogotá, ya que el MEN está procurando apoyar mucho a los Consejos y este es un Plan con este objeto.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, dijo que el tema es garantizar una educación de calidad, por lo que pide se haga a varios niveles la socialización de estos temas, incluyendo a los directores de programas.
- La doctora LINA CARDONA FLOREZ pregunta cómo están en las cuentas NIF; eso es la parte del proceso contable. La Rectora solicitó al Contador viniera a la Rectoría para que explicara a los presentes lo relacionado con esas cuentas. El señor GILBERTO POLO dijo que está terminando la depuración de las cuentas, y este año se han venido realizando ajustes para que a corte 31 de diciembre de 2016, podamos tener un panorama aun más depurado de Unibac y estar alineados con el Sistema de Información del MEN, sobre la parte contable. Señaló que nuestra entidad no está obligada a un a tener revisor fiscal. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ pregunta quienes revisan aquí en la entidad la parte contable. La Rectora señaló que además del Contador, la Vicerrectora Administrativa, quien también es Contadora, y la oficina de Control Interno, que hacen seguimientos. Además



ACTA 008 DE 2016  
UNIBAC  
CONSEJO DIRECTIVO  
SSEPTIEMBRE 29 DE 2016

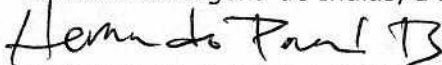
de las auditorias y seguimientos de los entes de control, que cada cierto tiempo hacen a la entidad.

- El Representante de los Estudiantes, FABIAN RENGIFO CORREA dijo que de la reunión en Bogotá de representantes estudiantiles, salieron varias invitaciones.
- Se recuerda por la Secretaria General que el próximo consejo es el día 27 de octubre de 2016 a las 3:00 pm en la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:40 p. m. de 29 de septiembre de 2016 en el despacho de la Rectora de Unibac. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros.

Dado en Cartagena de Indias, a los

29 SET. 2016



**HERNANDO PEREIRA BRIEVA**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria